

**Econ. María Elizabeth Jurado Martínez**  
**Reg. Nro. 3140**

---

## **INFORME DEL COMISARIO**

Guayaquil, 28 de Abril del 2005

A los Señores Accionistas de  
**SOLUCIONES QUIMICAS SOLQUIMICA S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo considerado el análisis correspondiente a la compañía **SOLUCIONES QUIMICAS SOLQUIMICA S.A.**, en mi calidad de Comisario, cumplo con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2005, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, habiendo observado lo siguiente.

1. La compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes. Además he recibido toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. Considero que los Libros Contables se conservan de conformidad con las *disposiciones legales pertinentes*.
3. No encuentro ninguna observación de fondo respecto a los procedimientos de control interno de la compañía.



4. La pérdida del ejercicio económico al término del periodo asciende a US\$373,45.
5. Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2005 son razonables y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mismos que incluyen ajustes según disposiciones fiscales y solicitarias vigentes.

**Atentamente,**

*Elizabeth Jurado M*

---

**Econ. María Elizabeth Jurado Martínez**  
**Comisario**

